

la instruccion por medio de la caridad y del buen trato, mandaba que, siendo aquel su principal fin, pongan mucha diligencia y no consientan ni den lugar á que los indios vecinos y moradores de las Indias y tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes.»

El acto de Colon no está sancionado, pues, por el Papa, sino disculpado justamente por la costumbre que, en su política, seguian entonces todas las naciones.

Sin embargo, es preciso hacer, para ser justos, una distincion honrosa para España, con respecto á la América. Desde su descubrimiento se prohibió la esclavitud para los habitantes de ella, y se recomendó por los reyes el buen trato y consideracion hácia los indios.

Por eso era imposible que la reina Isabel acogiese bien el envío de los prisioneros de Colon para venderlos como esclavos. La magnánima soberana mandó que inmediatamente se pusieran en libertad y que se les volviese á llevar á sus países. ¡Conducta noble que revela el sentimiento filántropo que animó á la católica soberana de Castilla en el descubrimiento del Nuevo Mundo!

CAPITULO VIII

Acusaciones contra Colon.—Parte para España para conjurar la tormenta que le preparaban sus enemigos.—Muere en la navegacion el cacique Caonabo.—Se dispone el tercer viaje de Colon.—Pide y se le concede que los delinquentes, excepto los asesinos y sacrilegos, sean enviados á las islas á trabajar.—El hermano de Colon envia á España mas indios prisioneros: los Reyes Católicos lo desaprueban.—Vuelve Colon á la Española.—Rebelion de Roldan y convenios celebrados con él.—Origen de los repartimientos en la América.—Empieza Colon á perder la gracia de los reyes: causa que hay para ello.—Se le quita el vireinato.—Los reyes envian para examinar la conducta de Colon, á D. Francisco Bobadilla.—Pone preso á Colon mandando echarle grillos.—Es conducido así á España.—Los reyes desaprueban la conducta arbitraria de Bobadilla con Colon, y mandan que inmediatamente se le quiten los grillos.—Los reyes reciben á Colon con cariño y le hacen ver que Bobadilla ha obrado arbitrariamente.

Mientras Colon hacia esfuerzos para enviar cuanto pudiese patentizar que las islas descubiertas compensarian alguna vez los enormes gastos que entonces causaban á España, Margarite, el desleal comandante que salió de la isla sin solicitar licencia de Colon, trabajaba, en union de otros muchos descontentos que, como él, habian vuelto á

la Península, en desconceptuar al almirante con los reyes. Le acusaban de haber engañado á la nacion y á los monarcas con descripciones brillantes y deslumbradoras que formaban contraste con la pobreza de la isla; de que retenia los víveres que se enviaban de España, dando una racion escasa que apenas bastaba á mitigar á medias el hambre; de que imponia severos castigos corporales á los plebeyos, y trataba con desprecio y altanería á los nobles.

Colon tuvo aviso de la tormenta que sus contrarios trataban de preparar contra él, y creyó que debia presentarse ante los soberanos para sincerar su conducta y conjurar aquella.

Concebida la idea, trató inmediatamente de realizarla. Tomó, pues, todas las disposiciones para su pronta partida, y nombrando á su hermano D. Bartolomé comandante de la isla, esperó el momento oportuno para hacerse á la mar.

Continuaba preso el cacique Caonabo, guardando la misma fiereza despreciativa con el almirante que en el primer dia que fué reducido á prision. Siempre negó el saludo á Colon; siempre manifestó el mismo aprecio y la misma admiracion hácia Alonso Ojeda, cuya hazaña la juzgaba digna de un valiente. El almirante comprendió que era temible dejar en libertad á un hombre que podia mantener el espíritu guerrero de sus vasallos, y no queriendo mandar tampoco que se le diese muerte, dispuso llevarle con él á España, á fin de que, halagado por el buen trato, tomase cariño á los españoles, abrazase el catolicismo, y fuese despues el que inclinase á sus súbditos en favor de los castellanos.

1496. Marcha Colon
á España. Dispuesto su viaje, Colon se hizo á la vela el 10 de Marzo de 1496. Se componia la flotilla de dos carabelas. En ellas iban doscientos españoles y treinta indios, incluso el valiente cacique Caonabo, á quien dispuso que se le tratase con mucha consideracion.

Fuertes temporales empezaron á combatir á los pocos dias á los bajeles, poniéndoles en gran peligro de zozobrar. Los vientos contrarios continuaron sin tregua, impidiendo avanzar un solo palmo á las carabelas, que las olas del mar amenazaban sumergir de continuo. La navegacion se iba prolongando, y habiéndose consumido casi todos los víveres, el hambre empezó á dejarse sentir. Por fin el 11 de Junio, despues de tres meses de navegacion, llegaron al puerto de Cádiz.

Muere el
cacique Caonabo
en la
navigacion. Solamente el cacique Caonabo no pudo ver el fin de aquel penoso viaje. Triste por la ausencia de la patria, y dominado de una melancolía profunda, murió pocos dias antes de llegar á descubrir tierra. Su cuerpo fué arrojado al mar, y su muerte causó honda pena al almirante, que sabia apreciar el valor y respetar el infortunio.

Los reyes recibieron con muestras de singular aprecio á Colon, no obstante las quejas elevadas contra él por la severidad desplegada en la isla contra algunos descontentos españoles, y se dispuso que en su próximo viaje tratase de formar un establecimiento sólido. Para conseguirlo, se dispuso, con acuerdo de los soberanos, que en la Española permaneciesen constantemente trescientos hombres voluntariamente á expensas de la corona, á saber: cuarenta caballeros, cien peones de guerra, sesenta mari-

neros, veinte artífices de oro, cincuenta labradores, veinte oficiales de todos oficios y treinta mujeres. También se enviaron médicos, cirujanos, boticarios y músicos: aquéllos para sanar las dolencias del cuerpo, éstos para alegrar el ánimo triste y abatido. Colon pidió que se enviasen también frailes franciscanos para propagar la luz del Evangelio entre los indios, y se le concedió lo que pedía.

A fin de que la colonización aumentase, los reyes dieron permiso para que pasase todo el que quisiera á las Indias, no llevando sueldo y haciendo el viaje á su costa, excepto los procuradores y abogados, temiendo, según lo expresa el edicto que se formó, que diesen motivo á pleitos que embarazasen la marcha de los negocios.

Todos los reglamentos estaban sabiamente concebidos. Pero el entusiasmo por las nuevas posesiones había concluido. Las decantadas regiones auríferas no presentaban á los que iban á ellas más que un clima mortífero, lleno de enfermedades, de donde volvían pobres y sin salud, en premio de sus privaciones y de un trabajo superior al que tenían en España. La ilusión había desaparecido, y eran grandes las dificultades que había para proveerse de barcos y gente para el dispuesto viaje.

Viendo Colon la imposibilidad de llevar la gente necesaria para aumentar la colonia, hizo una petición, no acertada, que le fué concedida sin meditar en sus inconvenientes, y cuyos tristes resultados fué el primero en sentir. Convencido de que nadie quería marchar ya á las Indias para permanecer en ellas, y que los que volvían flacos, estenuados y amarillentos á la Península, se quejaban de la miseria y penalidades que habían pasado, pidió

á los reyes que se perdonasen los delitos de los malhechores de Castilla, dándoles como destierro á su delito la Isla Española, para trabajar en lo que se les ordenase ó supiesen.

No se meditó en los inconvenientes que podían resultar si se accedía á la petición del almirante, y fué obsequiada. Se dispuso que los que mereciesen pena de muerte, fuesen á su costa y sin paga, á servir dos años en la Española, y uno los que no la mereciesen; que pasado ese tiempo, quedaban libres de la persecución de la justicia ó de sus acreedores, si habían sido condenados por deudas, aunque prohibiéndoles la vuelta á Europa. Otra real orden mandaba que, los que por sus delitos mereciesen ir á galeras ó desterrados, fuesen enviados á la Española.

Es preciso advertir que entre los delincuentes desterrados no se admitían ni los asesinos ni los que estaban presos por causas sacrílegas.

No acertó D. Cristóbal Colon al hacer aquella solicitud. No meditó que no es el número sino la calidad de los individuos la que debe tenerse presente. Fué un error que le produjo muchos disgustos y sinsabores, y que solo se remedió después de notables disturbios y agitaciones.

El almirante, antes de emprender su tercer viaje, escribió á su hermano D. Bartolomé, á quien dejó mandando en la Isabela, ordenándole que tratase de trasladar la colonia hácia la parte del Sur, en un sitio que juzgase conveniente y presentase un puerto amplio y cómodo. La orden fué puesta en ejecución inmediatamente. D. Bartolomé recorrió la costa y descubrió un puerto magnífico donde los indios se manifestaron adictos á los españoles.

Pronto se trasladó la colonia de la Isabela antigua á la moderna ciudad, que se llamó Nueva Isabela; pero que á poco fué llamada Santo Domingo, que es el nombre que ha conservado hasta el día.

Los reyes desaprueban que se envíen indios prisioneros á España. Pocos días antes de que D. Cristóbal Colón saliese por tercera vez de España para la América, llegaron tres carabelas con trescientos indios prisioneros, que su hermano

D. Bartolomé enviaba como esclavos, por haberle hecho la guerra rebelándose contra los españoles. La reina Isabel y D. Fernando su esposo llamaron al almirante, y le manifestaron que desaprobaban aquella conducta. Le dijeron que ellos habían enviado la expedición no para oprimir, sino para ilustrar; que si aquellos desgraciados habían tomado las armas contra los españoles, sería porque á ello les habrían obligado sus caciques ó tal vez la tiranía

1498. Tercer viaje de Colon. y el abuso de algunos malos colonos. Colón manifestó estar de acuerdo con la opinión de los soberanos, y el 30 de Mayo de 1498 salió de España con viento favorable, llevando una flota de seis bajeles, en parte de los cuales marchaban los indios puestos en libertad por los reyes.

Después de haber hecho nuevos descubrimientos, llegó Colón, á fines de Agosto, á la ciudad de Santo Domingo, fundada por su hermano durante su ausencia, donde fué recibido con marcadas demostraciones de aprecio.

Rebelion de Roldan. Convenios con los rebeldes. No encontró el almirante la isla con la tranquilidad que era de anhelarse. Existía una rebelion poderosa, acaudillada por Francisco Roldan, que tenia divididos en dos partidos á los

españoles. La mayor parte de la gente que llevaba Colón en aquel viaje, se unió, como era de esperarse de delincuentes que acababan de ponerse en libertad, á las filas del rebelde Roldan. Colón comprendió entonces el error que había cometido; pero era ya tarde. Temiendo los sangrientos resultados de una guerra civil, y procurando restablecer la paz, hizo proposiciones lisonjeras á Roldan, y celebró un convenio con el rebelde cabecilla, que contenía cuatro artículos. Por el primero se permitía volver á España á los que lo pretendiesen, para lo cual se les daría dos bajeles en el Puerto de Jaragua. El segundo decía: que en lugar de los esclavos que habían pedido, se les permitía embarcar las indias con quienes habían vivido en amancebamiento, y de las cuales tenían hijos ó se hallaban embarazadas; pero prohibiendo, como era disposición expresa de los reyes, que no se llevase indio ninguno de la isla contra su voluntad. En el tercero se convenia en dar certificaciones de buenos servicios y buena conducta, y en que se les restituirían los bienes que aseguraban se les había tomado; y en el cuarto, se ofrecía dictar las providencias necesarias para la seguridad de los bienes que los que se marchasen dejaban en la isla.

Aunque por el momento terminaron las diferencias con aquellas capitulaciones firmadas, no por eso quedaron menos dispuestos los ánimos de los rebeldes á promover disturbios, si se presentaba una ocasión favorable. No tardó ésta en aparecer. Cuando los capitulados marcharon al puerto de Jaragua, á donde debían llegar los barcos que les condujesen á España, se levantó en el mar una terrible borrasca que impidió á los bajeles llegar en el plazo